

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA (2024-25)

| | | |
|-------------------------|---|---|
| Código: C206 | Fecha de aprobación: 27/02/2014 | Precio: 17,34 Créditos en 1ª matrícula |
| Créditos: 240 | Título: Grado | |

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

PLAN

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA 48 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------|----------|--|
| 1 | BÁSICA | 6 | 16000 - FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA APLICADA I |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16001 - FUNDAMENTOS INFORMÁTICOS EN LA INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16002 - GEOMETRÍA DESCRIPTIVA |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16004 - DERECHO Y LEGISLACIÓN EN EDIFICACIÓN |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16005 - FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA APLICADA II |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16006 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS ESTRUCTURAS |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16008 - INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN |
| 1 | BÁSICA | 6 | 16009 - EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN I |

OBLIGATORIAS 12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|-------------|----------|---|
| 1 | OBLIGATORIA | 6 | 16003 - HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN |
| 1 | OBLIGATORIA | 6 | 16007 - FUNDAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN |

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA ARQUITECTOS TÉCNICOS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS 27 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------------------|----------|--|
| 1 | BÁSICA | 6 | 16001 - FUNDAMENTOS INFORMÁTICOS EN LA INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN |
| 4 | OBLIGATORIA | 9 | 16030 - PROYECTOS TÉCNICOS |
| 4 | TRABAJO FIN DE GRADO | 12 | 16044 - PROYECTO FIN DE GRADO |

ASIGNATURAS OPTATIVAS 12 créditos

ITINERARIO 2. GESTIÓN INMOBILIARIA

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|--|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16034 - PROJECT MANAGEMENT |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16035 - DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO |

ITINERARIO 4. PRÁCTICAS EXTERNAS

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|--|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16037 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS I |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16038 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II |

OPTATIVAS 1 créditos

Superado este bloque se obtiene
GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

SEGUNDO CURSO

FORMACIÓN BÁSICA 12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------|----------|---|
| 2 | BÁSICA | 6 | 16010 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES |
| 2 | BÁSICA | 6 | 16014 - ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA DE EDIFICACIÓN |

OBLIGATORIAS 48 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|-------------|----------|--|
| 2 | OBLIGATORIA | 6 | 16011 - CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS I |
| 2 | OBLIGATORIA | 6 | 16012 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I |
| 2 | OBLIGATORIA | 6 | 16013 - TOPOGRAFÍA |
| 2 | OBLIGATORIA | 9 | 16015 - EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN II |
| 2 | OBLIGATORIA | 6 | 16016 - CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS II |
| 2 | OBLIGATORIA | 9 | 16017 - CÁLCULO DE ESTRUCTURAS I |
| 2 | OBLIGATORIA | 6 | 16018 - INSTALACIONES I |

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS 60 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|-------------|----------|---|
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16020 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN II |

| | | | |
|---|-------------|---|--|
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16021 - CÁLCULO DE ESTRUCTURAS II |
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16022 - INSTALACIONES II |
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16023 - EQUIPOS DE OBRA, INSTALACIONES Y MEDIOS AUXILIARES |
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16024 - CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES I |
| 3 | OBLIGATORIA | 9 | 16025 - GESTIÓN ECONÓMICA; MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y TASACIONES INMOBILIARIAS |
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16026 - CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DE LOS RESIDUOS |
| 3 | OBLIGATORIA | 9 | 16027 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EDIFICACIÓN |
| 3 | OBLIGATORIA | 6 | 16043 - CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES II |

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS 42 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------------------|----------|--|
| 4 | TRABAJO FIN DE GRADO | 12 | 16044 - PROYECTO FIN DE GRADO |
| 4 | OBLIGATORIA | 6 | 16028 - INTRODUCCIÓN AL PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA |
| 4 | OBLIGATORIA | 6 | 16029 - PROYECTOS DE EDIFICACIÓN |
| 4 | OBLIGATORIA | 9 | 16030 - PROYECTOS TÉCNICOS |
| 4 | OBLIGATORIA | 9 | 16031 - GESTIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO |

OPTATIVAS 18 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|--|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16032 - PATOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16033 - TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16034 - PROJECT MANAGEMENT |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16035 - DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16036 - APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA EDIFICACIÓN |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16037 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS I |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16038 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16039 - INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16040 - ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16041 - SISTEMAS AVANZADOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16045 - BIM EN LA EDIFICACIÓN |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 34541 - INGLÉS I |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 34542 - INGLÉS II |

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene
GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

ITINERARIO 1. INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO

OPTATIVAS 12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|---|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16032 - PATOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16033 - TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO |

Superado este bloque se obtiene
ITINERARIO 1. INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO

ITINERARIO 2. GESTIÓN INMOBILIARIA

OPTATIVAS 12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|--|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16034 - PROJECT MANAGEMENT |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16035 - DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO |

Superado este bloque se obtiene
ITINERARIO 2. GESTIÓN INMOBILIARIA

ITINERARIO 3. EFICIENCIA ENERGÉTICA

OPTATIVAS 12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|---|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16036 - APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA EDIFICACIÓN |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16039 - INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN |

Superado este bloque se obtiene
ITINERARIO 3. EFICIENCIA ENERGÉTICA

ITINERARIO 4. PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

OPTATIVAS 12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------|----------|------------|
|-------|--------|----------|------------|



| | | | |
|---|----------|---|--|
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16037 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS I |
| 4 | OPTATIVA | 6 | 16038 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II |

Superado este bloque se obtiene

ITINERARIO 4. PRÁCTICAS EXTERNAS

OBJETIVOS GENERALES

El título presenta un carácter generalista que permita la inserción laboral del graduado/a en el amplio abanico de actividades que actualmente desempeña el/la Arquitecto/a Técnico/a y que al tiempo permita acceder a niveles de especialización, como de hecho ocurre en el mercado de trabajo, posibilitándose esta especialización desde la estructura cíclica de formación universitaria.

El **objetivo general** del nuevo Título de Arquitecto/a Técnico/a es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo y carácter generalista sobre las bases teórico-técnicas y las tecnologías propias del sector de la edificación, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento.

La ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, el Ministerio de Educación y Ciencia da respuesta a la disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que ordenan las enseñanzas universitarias oficiales; se establece como objetivos que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

O-1: Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

O-2: Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.

O-3: Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

O-4: Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.

O-5: Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.

O-6: Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.

O-7: Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.

O-8: Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.

Además de las anteriores competencias que son recogidas por la legislación, se establecen las siguientes que complementan los objetivos del título de grado propuesto.

O-9: Identificación, análisis y control de riesgos laborales en obras de edificación teniendo en cuenta sus exigencias legales en materia de seguridad y salud laboral.

O-10: Comprender la lógica y el funcionamiento del entorno económico donde se integra la empresa de construcción.

Comprender conceptos como inflación, desempleo, PIB, productividad, sector público, inversión, mercado de viviendas, política de viviendas o licitación, entre otros, y sus implicaciones para la empresa promotora.

Aprender el funcionamiento de los sistemas de gestión financiera de la empresa constructora, estructura bancaria, medios de pago. Aprender y comprender el funcionamiento del Mercado inmobiliario y el de viviendas en España, con el objeto de facilitar la toma de decisiones de construcción.

Resolver problemas prácticos de la empresa de edificación mediante la utilización de herramientas de cálculo económico, como el cálculo de una cuota hipotecaria, estimar el crecimiento de los costes de construcción, calcular la accesibilidad de las familias a la vivienda o el ritmo de crecimiento de los precios, entre otros.

O-11: Conocer la estructura de distribución de los bienes inmobiliarios y la organización de sus mercados.

Medir la relevancia de los determinantes fundamentales de la construcción de bienes inmobiliarios no residenciales y sus implicaciones para la empresa promotora.

Interactuar con los mercados hipotecarios con los planes de financiación de las promociones.

Calcular el rendimiento de la empresa de edificación y tomar decisiones de gasto e inversión en construcción.

Calcular el precio del suelo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- G1:Aptitud para utilizar los conocimientos aplicados relacionados con el cálculo numérico e infinitesimal, el álgebra lineal, la geometría analítica y diferencial, y las técnicas y métodos probabilísticos y de análisis estadístico.
- G2:Conocimiento aplicado de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.
- G3:Capacidad para aplicar los sistemas de representación espacial, el desarrollo del croquis, la proporcionalidad, el lenguaje y las técnicas de la representación gráfica de los elementos y procesos constructivos.
- G4:Conocimiento de las características químicas de los materiales empleados en la construcción, sus procesos de elaboración, la metodología de los ensayos de determinación de sus características, su origen geológico, del impacto ambiental, el reciclado y la gestión de residuos.
- G5:Conocimiento de los fundamentos teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrtermia, y la acústica.
- G6:Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.
- G7:Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- G8:Conocimientos básicos del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- E1:Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- E2:Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- E3:Aptitud para trabajar con la instrumentación topográfica y proceder al levantamiento gráfico de solares y edificios, y su replanteo en el terreno.
- E4:Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- E5:Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- E6:Conocimiento de la evolución histórica de las técnicas y elementos constructivos y los sistemas estructurales que han dado origen a las formas estilísticas.
- E7:Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- E8:Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- E9:Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- E10:Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- E11:Capacidad para elaborar manuales y planes de mantenimiento y gestionar su implantación en el edificio.
- E12:Conocimiento de la evaluación del impacto medioambiental de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.
- E13:Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- E14:Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- E15:Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- E16:Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- E17:Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- E18:Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.
- E19:Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.
- E20:Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.
- E21:Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- E22:Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el/la Arquitecto/a Técnico/a y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- E23:Capacidad para confeccionar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra; analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo; elaborar presupuestos.
- E24:Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.
- E25:Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios.
- E26:Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

- E27:Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- E28:Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- E29:Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- E30:Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- E31:Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- E32:Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- E33:Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
- E34:Aprender a identificar, analizar y controlar los riesgos en obras de edificación, conociendo los equipos de protección individual y las protecciones colectivas que se pueden usar para ello y sus requisitos, así como las características específicas de los equipos de trabajo para que sean seguros.
- E35:Capacidad para reconocer el comportamiento y la evolución del mercado de vivienda con el fin de llevar a cabo proyectos de inversión. Habilidad para utilizar el cuerpo de conocimientos y las herramientas básicas de la economía, incluyendo el papel de algunos indicadores clave como la inflación, el crecimiento económico o el desempleo, para la resolución de problemas relacionados con los mercados de vivienda. Desarrollar la argumentación para la preparación de proyectos en diferentes escenarios económicos. Capacidad de calcular la estructura de los costes y su evolución, así como la de la inflación, precios y producción para su integración en los informes técnicos relacionados con licitaciones o la actividad promotora. Capacidad de calcular el precio final de venta de los bienes inmobiliarios.
- E36:Identificación, análisis y control de riesgos laborales en obras de edificación teniendo en cuenta sus exigencias legales en materia de seguridad y salud laboral
- E37:Comprender la lógica y el funcionamiento del entorno económico donde se integra la empresa de construcción. Comprender conceptos como inflación, desempleo, PIB, productividad, sector público, inversión, mercado de viviendas, política de viviendas o licitación, entre otros, y sus implicaciones para la empresa promotora. Aprender el funcionamiento de los sistemas de gestión financiera de la empresa constructora, estructura bancaria, medios de pago. Aprender y comprender el funcionamiento del Mercado inmobiliario y el de viviendas en España, con el objeto de facilitar la toma de decisiones de construcción. Resolver problemas prácticos de la empresa de edificación mediante la utilización de herramientas de cálculo económico, como el cálculo de una cuota hipotecaria, estimar el crecimiento de los costes de construcción, calcular la accesibilidad de las familias a la vivienda o el ritmo de crecimiento de los precios, entre otros.
- E38:Conocer la estructura de distribución de los bienes inmobiliarios y la organización de sus mercados. Medir la relevancia de los determinantes fundamentales de la construcción de bienes inmobiliarios no residenciales y sus implicaciones para la empresa promotora. Interactuar con los mercados hipotecarios con los planes de financiación de las promociones Calcular el rendimiento de la empresa de edificación y tomar decisiones de gasto e inversión en construcción Calcular el precio del suelo
- E39:Conocimiento adecuado del entorno económico en el que se desenvuelve la empresa de construcción, su marco institucional, modelos de organización y planificación. Fundamentos del mercado, modelo de producción, costes, estructura del sistema financiero y su funcionamiento, mecanismos del mercado de la vivienda y edificación. Identificar las reacciones del mercado residencial tanto de oferta como de demanda e identificar los elementos impulsores de edificación en un área. Interpretar las señales del Mercado y los cambios en la regulación del suelo u otras normativas en relación con la oferta y demanda de viviendas. Reconocer la importancia de la evolución económica general y sus efectos en el funcionamiento del mercado de viviendas sobre la empresa constructora. Capacidad de calcular la evolución de los costes, inflación, precios y producción para su integración en los informes técnicos relacionados con licitaciones o la actividad promotora. Capacidad de calcular el precio final de venta de los bienes inmobiliarios.
- E40:Interpretar las señales del Mercado y los cambios en la regulación del suelo u otras normativas en relación con la oferta y demanda de bienes inmobiliarios no residenciales. Reconocer la importancia de la evolución económica general y su interrelación con el mercado inmobiliario.

COMPETENCIAS GENERALES TRANSVERSALES

- G11:Competencias en un idioma extranjero.
- G12:Competencias informáticas e informacionales.
- G13:Competencias en comunicación oral y escrita.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas e itinerarios](#)

ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Arquitectura Técnica se organiza en asignaturas semestrales de 6 y 9 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 240 créditos en cuatro cursos académicos.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|-----------------------|----------|
| FORMACIÓN BÁSICA | 60 |
| OBLIGATORIAS | 150 |
| OPTATIVAS | 18 |
| PROYECTO FIN DE GRADO | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las enseñanzas se han estructurado considerando tres tipos de materias.

Las **materias de carácter básico** se ubican en la primera mitad del plan de estudios, con un total de 60 ECTS, de los cuales 54 pertenecen a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y otros 6 complementarios a la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Las **materias obligatorias**, conducentes a garantizar la adquisición de competencias del título, comprenden 150 ECTS, más 12 ECTS del obligatorio Proyecto Fin de Grado que se cursará en el último semestre y estaría orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación. Previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

Las **asignaturas optativas**, orientadas a la especialización, se fijan en 18 ECTS. Para cursar estos créditos el/la alumno/a tiene dos posibilidades. En primer lugar y para obtener el reconocimiento del itinerario, deberá cursar los 12 ECTS ofertados en uno de los cuatro itinerarios propuestos más otros 6 ECTS de cualquier otra asignatura ofertada. En segundo lugar, si no busca el reconocimiento de itinerario, podrá cursar los 18 ECTS eligiendo tres asignaturas optativas de las ofertadas. Dentro de las asignaturas optativas se prevé la posibilidad de que el/la alumno/a realice prácticas externas.

El estudiante deberá tener garantizada la posibilidad de obtener reconocimiento académico de hasta un máximo de seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Antes del comienzo de cada curso académico, el Consejo de Gobierno definirá la naturaleza de las actividades que tendrán este reconocimiento académico.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS E ITINERARIOS

| | ASIGNATURA | ECTS |
|---|--|------|
| ITINERARIO 1: INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO | PATOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS | 6 |
| | TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO | 6 |
| ITINERARIO 2: GESTIÓN INMOBILIARIA | PROJECT MANAGEMENT | 6 |
| | DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO | 6 |
| ITINERARIO 3: EFICIENCIA ENERGÉTICA | APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA EDIFICACIÓN | 6 |
| | INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN | 6 |

| | | |
|---|---|---|
| ITINERARIO 4: PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICAS EXTERNAS I | 6 |
| | PRÁCTICAS EXTERNAS II | 6 |
| FUERA DE ITINERARIO | ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN | 6 |
| | SISTEMAS AVANZADOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA | 6 |
| | REPLANTEO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS | 6 |
| INGLÉS | INGLÉS I | 6 |
| | INGLÉS II | 6 |

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

1. BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU): Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Ciencias**.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

Arquitectura Técnica

2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA: Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a planes anteriores con selectividad superada mantendrán su nota de acceso.

PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16 y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato.

PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos españoles más antiguos (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. Se requiere acreditación de acceso, expedida por la UNED.

PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de

bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.

6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ingeniería y Arquitectura), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.

Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

| Asignaturas de Bachillerato | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| Cursos 2010-11 | 0.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2011-12 | 0.2 | | x | x | | x | x | x | x | x | | | | | | | | x | x | | | x | |
| Cursos 2012-13 | 0.1 | | x | x | | | x | x | | | | | | | | | | | | | x | | |
| 2013-14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2014-15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2015-16 | 0.2 | | | | | x | | | x | x | | | | | | | | x | | | | | x |
| 2016-17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula](#).

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

| CURSOS | OFERTA DE PLAZAS | NOTAS DE CORTE POR CUPO | | | | | | |
|---------|------------------|-------------------------|------------|------------|------------|-----------|-------------|---------|
| | | GENERAL | MAYORES 25 | MAYORES 40 | MAYORES 45 | TITULADOS | DEPORTISTAS | MINUSV. |
| 2010-11 | 240 | 6,364 | 5,000 | --- | --- | 6,500 | --- | --- |
| 2011-12 | 240 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | --- | 5,000 | --- | --- |
| 2012-13 | 240 | 5,000 | 5,000 | --- | --- | 5,000 | --- | --- |
| 2013-14 | 150 | 5,000 | 5,000 | --- | --- | 5,000 | --- | --- |
| 2014-15 | 150 | 5,000 | 5,000 | --- | --- | 5,000 | --- | --- |
| 2015-16 | 150 | 5,000 | 5,000 | --- | --- | --- | --- | --- |
| 2016-17 | 150 | 5,000 | 5,000 | --- | --- | --- | --- | --- |
| 2017-18 | 60 | 5,000 | 5,000 | --- | --- | 5,000 | --- | --- |

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

PROFESIONES PARA LAS QUE CAPACITA

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto/a Técnico/a. Sus atribuciones profesionales están reguladas por ley. El ejercicio libre de la profesión está supervisado por los Colegios Profesionales de Aparejadores/as y Arquitectos/as Técnicos/as.

Se podrá acceder a Másteres de carácter profesional y/o de investigación y otros postgrados atendiendo a la normativa vigente.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

En la propuesta para el plan de estudios de la Titulación de Grado en Ingeniería de Edificación por la Universidad de Alicante que se recoge en la memoria, se plantea la implantación del plan de estudios curso por año. Dicha situación supondrá la sustitución curso por año del plan de estudios que actualmente se imparte en la EPS de la UA, conducente a la obtención del título de Arquitecto/a Técnico/a (plan de estudios 1999 modificado).

| CRONOGRAMA | | |
|-----------------|--|---|
| CURSO ACADÉMICO | IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA | EXTINCIÓN DE LA DIPLOMATURA EN ARQUITECTURA TÉCNICA |
| 2010-2011 | 1º CURSO | 2010-2011 |
| 2011-2012 | 2º CURSO | 2011-2012 |
| 2012-2013 | 3º CURSO | 2012-2013 |
| 2013-2014 | 4º CURSO | |

TABLA DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A A LOS DE GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

| PLAN DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A | Créditos | PLAN DE GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA | Créditos |
|---|----------|---|----------|
| ASIGNATURAS CON ADAPTACIÓN | | ASIGNATURAS CON ADAPTACIÓN | |
| Materiales de Construcción (7305) | 15,0 | Introducción a los Materiales de Construcción | 6 |
| | | Materiales de Construcción I | 6 |
| Fundamentos Físicos de la Arquitectura Técnica (7301) | 12,0 | Fundamentos Físicos de las Instalaciones | 6 |
| | | Fundamentos Físicos de las Estructuras | 6 |
| Fundamentos de Matemática Aplicada (7302) | 6,0 | Fundamentos de Matemática Aplicada I | 6 |
| Ampliación de Fundamentos de Matemática Aplicada (7303) | 6,0 | Fundamentos de Matemática Aplicada II | 6 |
| Dibujo Arquitectónico (7300) | 9,0 | Expresión Gráfica en la Edificación I | 6 |
| Geometría Descriptiva (7299) | 9,0 | Geometría Descriptiva | 6 |
| Dibujo Detalles Arquitectónicos (7313) | 6,0 | Expresión Gráfica en la Edificación II | 9 |
| Iniciación a la Construcción y su Historia (7293) | 13,5 | Fundamentos de Construcción I | 6 |
| | | Historia de la Construcción | 6 |
| Topografía y Replanteos (7308) | 6,0 | Topografía | 6 |
| Instalaciones (7304) | 13,5 | Instalaciones I | 6 |
| | | Instalaciones II | 6 |
| Estructuras de la Edificación. Estructuras Metálicas (7297) | 12,0 | Cálculo de Estructuras I | 9 |
| Aspectos Legales de la Construcción, Gestión Urbanística (7291) | 6,0 | Derecho y Legislación en Edificación | 6 |
| Economía Aplicada (7292) | 6,0 | Economía Aplicada a la Empresa de Edificación | 6 |
| Equipos de Obras, Instalaciones y Medios Auxiliares (7296) | 6,0 | Equipos de Obra Instalaciones y Medios Auxiliares | 6 |
| Ampliación de Materiales de Construcción (7312) | 6,0 | Materiales de Construcción II | 6 |
| Construcción de Estructuras (7311) | 12,0 | Construcción de Estructuras I | 6 |
| | | Construcción de Estructuras II | 6 |
| Ampliación Organ y Ctrl Obras. Medic, Presup y Valorac (9694) | 9,0 | Gestión del Proceso Constructivo | 9 |
| Construcción de Elementos no Estructurales (7294) | 12,0 | Construcción de Elementos no Estructurales I | 6 |
| | | Construcción de Elementos no Estructurales II | 6 |
| Control de Calidad (7295) | 7,5 | Control y Gestión de la Calidad de los Materiales y de los Residuos | 6 |
| Estructuras de Hormigón Armado (7298) | 6,0 | Cálculo de Estructuras II | 6 |
| Oficina Técnica (9696) | 9,0 | Proyectos de Edificación | 6 |

| | | | |
|--|--------------|---|------------|
| Organización y Ctrl de Obras. Medic, Presup y Valorac (9693) | 9,0 | Gestión Económica: Mediciones Presupuestos y Tasaciones Inmobiliarias | 9 |
| Seguridad y Prevención (9695) | 9,0 | Prevención de Riesgos Laborales en Edificación | 9 |
| Gestión del Planeamiento Urbanístico (7316) | 7,5 | Introducción al Planeamiento y Gestión Urbanística | 6 |
| Patología, Mantenimiento y Conservación de Edificios (7324) | 7,5 | Patología y Mantenimiento de Edificios | 6 |
| Técnicas de Intervención en el Patrimonio Edificado (7321) | 7,5 | Técnicas de Intervención en el Patrimonio Edificado | 6 |
| Aislamiento y Acondicionamiento Acústico (7002) | 7,5 | Acústica en la Edificación | 6 |
| Instalaciones de Climatización (7322) | 7,5 | Instalaciones de Climatización | 6 |
| Practicas de Empresa | | Prácticas Externas I y II | 12 |
| Aplicaciones Informáticas a la Edificación (7315) | 7,5 | Aplicaciones Informáticas en la Edificación | 6 |
| Ampliación de Economía Aplicada (7323) | 7,5 | Distribución y Organización del Mercado Inmobiliario | 6 |
| Proyectos Técnicos y Trazados (7317) | 7,5 | Replanteo de Elementos Constructivos | 6 |
| TOTAL | 265,5 | TOTAL | 249 |

| ASIGNATURAS SIN ADAPTACIÓN | | ASIGNATURAS SIN ADAPTACIÓN | |
|--|-------------|--|-----------|
| Ampliación de Matemáticas(7319) | 7,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| Corrosiones Metálicas (9702) | 4,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| Elaboración Gráfica y Toma de Datos (7318) | 7,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| Levantamientos Topográficos (7320) | 7,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| Prefabricación y Control de ejecución (7314) | 7,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| Proyecto Final de Carrera (10163) | 4,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| Dibujo Asistido por Computador (9699) | 7,5 | SIN ADAPTACIÓN | |
| SIN ADAPTACIÓN | | Sistemas de Expresión Gráfica Avanzada | 6 |
| SIN ADAPTACIÓN | | Project Management | 6 |
| SIN ADAPTACIÓN | | Proyectos Técnicos | 9 |
| SIN ADAPTACIÓN | | Proyecto Fin de Grado | 12 |
| SIN ADAPTACIÓN | | Fundamentos Informáticos en la Ingeniería de Edificación | 6 |
| TOTAL | 46,5 | TOTAL | 39 |

Los créditos cursados por el alumnado de Arquitectura Técnica, que no hayan sido adaptados en la tabla precedente, podrán ser reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos optativos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

Además de la tabla de adaptación entre las asignaturas del plan de estudios propuesto y el plan de Arquitecto/a Técnico/a que se extingue, habrá que tener presente lo indicado en la normativa de la Universidad de Alicante, que al respecto establece:

Disposición transitoria segunda.- Los/las alumnos/as que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los/las alumnos/as las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan. La equivalencia entre el crédito LRU y el ECTS será uno a uno, pero se establecerán límites globales en el sistema de reconocimiento de créditos.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto: Arquitectura Técnica

Impartido, según las directrices del plan de estudios de 1999 modificado, en la Universidad de Alicante B.O.E. de 01-12-1999 y modificado B.O.E. 29-11-2002. Directrices generales propias publicadas en el B.O.E. de 27-08-1992.

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA ARQUITECTOS/AS TÉCNICOS QUE QUIERAN OBTENER EL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

- [Número de alumnos previsto](#)
- [Acceso y admisión de estudiantes](#)
- [Planificación del curso de adaptación](#)
- [Estimación de valores cuantitativos](#)
- [Cronograma de implantación del curso de adaptación](#)

Número de alumnos previsto

Dada la experiencia de otras escuelas, que se encuentran realizando en el presente curso académico los estudios de adaptación, y en las cuales la solicitud de plazas ha sido elevada y dada la capacidad docente de los departamentos implicados, se considera razonable la oferta de 200 plazas para Arquitectos/as técnicos.

Acceso y Admisión de Estudiantes

Ante la necesidad de formación de los actuales Titulados/as en Arquitectura Técnica, puesta de manifiesto tanto por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, como por un importante grupo de profesionales que ejercen la profesión de Arquitecto/a Técnico/a y que están liderados por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante, la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante tiene previsto la realización de un curso de adaptación al que tendrán acceso los Arquitectos/as Técnicos/as titulados/as para la obtención del nuevo título de graduado/a en Ingeniería de Edificación, según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y siguiendo las directrices marcadas por la propia Universidad y por este documento. Este curso de adaptación permitirá a los/las Arquitectos/as Técnicos/as acceder al mismo nivel en la Administración Pública que los graduados.

En el caso de que el número de solicitudes de ingreso supere la oferta, las plazas se asignarán de acuerdo con los siguientes criterios de prioridad:

- (50%) Expediente académico global.
- (20%) Ser titulado por la Universidad de Alicante (por la Universidad Politécnica de Valencia habiendo terminado los estudios en la delegación de la Universidad de Alicante) en la titulación que da acceso al curso de adaptación.
- (30%) Colaboraciones docentes con la Escuela Politécnica Superior.

Los/as Titulados/as en Arquitectura Técnica por otras universidades que deseen obtener el Grado en Ingeniería de Edificación por la Universidad de Alicante tendrán que cursar las asignaturas que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro con base en las cursadas con anterioridad en Arquitectura Técnica. En el supuesto de que tengan que cursar asignaturas no incluidas en el Curso de Adaptación, estos/as arquitectos/as técnicos/as tendrán denegado el acceso.

Planificación del curso de adaptación al Grado

El curso de adaptación estará compuesto por las asignaturas que se indican en la siguiente tabla:

| Asignatura | Curso del Grado | Tipo de Materia | Créditos | Pag. Mem |
|--|-----------------|-----------------|----------|----------|
| Proyecto Fin de Grado | 4 | Obligatoria | 12 | 112 |
| Proyectos Técnicos | 4 | Obligatoria | 9 | 111 |
| Fundamentos Informáticos en la Ingeniería de Edificación | 1 | Básica | 6 | 96 |
| Itinerario II Gestión Inmobiliaria o Prácticas Externas | 4 | Optativa | 12 | 115 |

| ITINERARIO II GESTIÓN INMOBILIARIA | | |
|------------------------------------|--|----------|
| OPTATIVO | Asignaturas | Créditos |
| | Project management | 6 |
| | Distribución y organización del mercado inmobiliario | 6 |

| PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
|--------------------|-----------------------|----------|
| OPTATIVO | Asignaturas | Créditos |
| | Prácticas externas I | 6 |
| | Prácticas externas II | 6 |

El alumno podrá optar, para realizar la materia optativa, entre el Itinerario II o las prácticas externas.

Dadas las características peculiares de los alumnos destinatarios del curso de adaptación, que en su mayoría se encuentran trabajando, se planificará la docencia en horarios adecuados, con el objetivo por un lado de facilitar al alumno el seguimiento del mismo, y por el otro impedir cualquier interferencia docente entre este alumnado y el que cursa el Grado siguiendo el cronograma establecido en el plan de estudios.

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

En el caso de un curso de adaptación, es previsible que los indicadores que se utilizan para valorar los resultados de aprendizaje presenten mejoras con respecto a los valores habituales de la titulación, se trata de alumnos que ya conocen perfectamente el tipo de materias. Es por ello que se prevé una mejora en los indicadores. En consecuencia, se propone los siguientes valores:

- Tasa de eficiencia > 80 %.
- Tasa de graduación > 50 %.
- Tasa de abandono < 20 %.

Cronograma de implantación del Curso de Adaptación de Arquitecto Técnico al Grado en Arquitectura Técnica.

El curso de adaptación ha registrado altos índices de demanda en las ediciones celebradas habiéndose quedado más de 200 alumnos cada año sin posibilidad de matrícula. A la vista de estos datos, es previsible que el primer curso académico en el que éste no se oferte (2013/2014), se produzca una alta demanda de matriculación de nuevo ingreso de alumnos diplomados procedentes de planes extinguidos. Esto reduciría notablemente las posibilidades de acceso al grado de alumnos de nuevo ingreso provenientes de bachillerato y ciclos formativos superiores, ya que competirían por las mismas plazas.

Para resolver esta situación, se propone mantener el curso de adaptación, mientras la demanda sea suficiente para cubrir el 50% de las plazas ofertadas en dicho curso.

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA. PLAN RESUMIDO

Arquitectura Técnica

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

| Información del Centro | Información general para el alumnado |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Escuela Politécnica Superior Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 eps@ua.es http://www.eps.ua.es/• Programas de movilidad• Prácticas en empresas e instituciones• Actos de acogida y bienvenida• Programa de acción tutorial• Preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados en la Escuela Politécnica Superior | <ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas• Alojamiento• Comedores y cafeterías• Transporte• Atención médica de urgencia• Seguros• Atención estudiantes con necesidades especiales• Representación y participación estudiantil• Tarjeta de identificación universitaria (TIU)• Preguntas frecuentes |
| Normativa general de la UA | + Información titulación |
| <ul style="list-style-type: none">• Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante | <ul style="list-style-type: none">• BOE de publicación del plan de estudios Corrección de errores• Condiciones de adecuación de los planes de estudio conducentes a títulos que habiliten para la profesión regulada de Arquitecto Técnico (Acuerdo Consejo Ministros. BOE 21-12-07)• Orden que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para la profesión regulada de Arquitecto Técnico. (BOE 29-12-07)• Folleto informativo• Vídeo presentación de la titulación |